

**Plan de Desarrollo Institucional del
Instituto de Investigaciones
Bibliotecológicas y de la Información para
el cuatrienio 2012-2016**

Presenta:

Dr. Jaime Ríos Ortega

28 de mayo de 2012

Presentación.....3

I. Caracterización del Instituto y retos5

1.1 PLANTA ACADÉMICA.....5

1.2 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....6

1.3 PUBLICACIONES.....7

1.4 DOCENCIA.....7

1.5 DIFUSIÓN ACADÉMICA9

1.6 PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES9

1.7 ASOCIACIONES INTERNACIONALES.....10

1.8 EDUCACIÓN CONTINUA Y REDES SOCIALES.....10

1.9 NORMATIVIDAD11

II. Políticas académicas y acciones.....13

1. *ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO QUE DEBE REGIR AL IIBI*13

2. *INCREMENTO DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA INVESTIGACIÓN* ...14

3. *AUMENTO DE LA VISIBILIDAD INTERNACIONAL Y NACIONAL*15

4. *INTERACCIÓN INVESTIGACIÓN-DOCENCIA*.....16

5. *COHESIÓN DEL IIBI*17

6. *SUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA*18

7. *REESTRUCTURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN*.....18

8. *Adecuación y mejoramiento de las funciones administrativas del IIBI*.....19

Consideración final21

Presentación

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI),¹ inicia su vida académica con base en una tradición de investigación disciplinaria que ha participado de modo imprescindible en la edificación de la ciencia bibliotecológica y de la información, tanto en el país como en Iberoamérica. Ya sea por sus contribuciones teóricas e investigación aplicada, de intervención social o procesos de institucionalización de la disciplina, este Instituto debe plantearse nuevos escenarios de liderazgo nacional e internacional y de vinculación con la sociedad.

En la región latinoamericana son escasas las entidades académicas dedicadas a la creación de conocimiento original en los temas importantes que aborda el Instituto, por ello su papel ha sido y será de gran relevancia. De igual modo, la incidencia lograda en la formación de recursos humanos altamente especializados, a través del pregrado y el posgrado, además de la difusión de los productos de investigación del Instituto ha permitido establecer un referente de primer orden en el país y Latinoamérica.

En el contexto diverso y dinámico de la UNAM, atenta ésta a las necesidades sociales del país y los problemas mundiales, conviven nuevas formas de organización intelectual para realizar investigación cuyo rasgo predominante es la colaboración interinstitucional, la producción interdisciplinaria y las redes académicas.

¹ El IIBI fue creado por el Consejo Universitario el pasado 30 de marzo del 2012 y su antecedente inmediato es el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) 1981-2012.

En el conjunto de estas dimensiones es necesario definir los problemas y retos que debe superar el Instituto, así como cimentar las políticas académicas con las que deberá operar. Lo anterior se presenta en este documento organizado en dos partes. En la primera se expone una breve caracterización del Instituto y los problemas que serán atendidos. La segunda parte describe las políticas de desarrollo institucional, así como las acciones principales a través de las cuales se orientará el trabajo del Instituto para los años 2012- 2016.

Cabe señalar que este escenario de trabajo se estructuró con base en la consulta de la comunidad académica y el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015.

I. Caracterización del Instituto y retos

1.1 PLANTA ACADÉMICA

El Instituto ha iniciado sus actividades con 24 investigadores, de los cuales el 92% (22) tiene el grado de doctor; el 4% (1) es emérito, el 88% (20) posee la categoría de titular y el 8% (2) son asociados. Cabe destacar que, de igual modo, el 92% (22) de los investigadores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); tres de ellos se encuentran en el nivel III, ocho en el nivel II, nueve más en el nivel I y dos candidatos, además, dos investigadores son miembros de la Academia Mexicana de Ciencias. Por otra parte, el 37% (9) se encuentran en el rango de más de 60 años de edad, el 46% (11) están en el rango de 50 a 59 años y el 17% (4) se encuentra en el rango de 40 a 49 años de edad; el promedio de edad de los investigadores es de 57.4 años.

La problemática detectada indica que únicamente se elevará hasta el 96% la pertenencia al SNI. Además, es necesario incrementar el número de investigadores en los niveles II y III de este sistema, así como promover la incorporación de más investigadores a la Academia Mexicana de Ciencias. Por lo que se refiere al envejecimiento de la planta académica se observa que en menos de una década el 83% de los investigadores se ubicará en el rango de más de 60 años. En consecuencia se requiere elevar los indicadores de prestigio académico e incorporar más investigadores jóvenes.

Con relación a los 24 técnicos académicos del Instituto el 29% (siete) posee el grado de Maestro, 63% (15) son licenciados y el 8% (dos) son pasantes de licenciatura; 12 tienen la categoría de titulares y 12 de asociados. Con respecto al promedio de edad de los técnicos académicos, éste es de 47 años.

De acuerdo con el análisis realizado, es necesario impulsar la obtención de grados, así como la definición de actividades de alta

especialización y cómo éstas deberán evaluarse. Estos rubros están afectando la promoción y evaluación de los técnicos académicos. También es necesario revisar las funciones que desarrollan los técnicos académicos y proceder a su reorganización.

1.2 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El Instituto realiza investigación en ocho de las nueve áreas esenciales de la disciplina² y desarrolla 24 proyectos de investigación individuales y siete colectivos. Únicamente cinco proyectos de investigación reciben apoyo del PAPIIT. Los datos indican que es urgente incrementar y diversificar las fuentes nacionales e internacionales de financiamiento de los proyectos de investigación e iniciar proyectos de investigación en el área Sistemas y Recursos de Información, cuya creación data del año 2010.

El 67% (16) de los investigadores del Instituto, es responsable o co-responsable de alguno de los 13 seminarios de investigación a través de los cuales se han organizado redes académicas con investigadores y especialistas del país y del extranjero. En este rubro, destaca la necesidad de incrementar el número de seminarios de investigación procurando incorporar especialistas de Norteamérica y otros países los cuales estén realizando investigación de vanguardia. Lo anterior permitirá formular nuevos proyectos de investigación interinstitucionales e interdisciplinarios. Además, es muy importante establecer un programa para realizar posdoctorado en el Instituto.

² Las áreas de investigación del Instituto son: Organización de la información y el conocimiento; Tecnologías de la información y del conocimiento; Información, conocimiento y sociedad; Métrica de la información y del conocimiento científico; Usuarios de la información; Lectura; Servicios y recursos de información; Educación bibliotecológica e Historia y fundamentos de la bibliotecología y estudios de la información.

1.3 PUBLICACIONES

Las publicaciones del Instituto constituyen el esfuerzo editorial mejor consolidado en América Latina y son esenciales para la docencia e investigación. La producción editorial asciende a 203 publicaciones de las cuales 60 están disponibles en acceso abierto. Actualmente, se cuenta con seis colecciones de libros y la revista de investigación original titulada *Investigación Bibliotecológica*, la cual está indexada en el *Social Sciences Citation Index* (SSCI), asimismo, forma parte del *Journal Citation Reports* y el *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica* del CONACYT. La totalidad de los fascículos de la revista se encuentra en acceso abierto.

En promedio el número de libros y artículos publicados al año por el Instituto es de ocho libros, 12 capítulos de libro, 26 artículos en revistas especializadas nacionales y extranjeras y otro tipo de trabajos.

De conformidad con la visibilidad lograda hasta ahora y toda vez que son arbitradas las publicaciones, el Instituto enfrenta el reto de aumentar esta visibilidad nacional e internacionalmente, a través de incorporar las publicaciones a otros índices y redes de relevancia mundial. También, debe incrementar sustantivamente el uso e impacto de los productos de investigación que publica y su traducción al inglés, además de elevar el número de cuerpos de árbitros internacionales en que participan los investigadores.

1.4 DOCENCIA

En Latinoamérica, Brasil y México, son los únicos países que cuentan con programas de doctorado. El Instituto es corresponsable con la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, del Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información. Los investigadores del Instituto suman el 96% (23) como tutores del posgrado. La maestría forma parte del Padrón Nacional del Posgrado (PNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en la categoría de Alto

Nivel; asimismo, el programa de doctorado fue evaluado y designado con el nivel de Doctorado Internacional. Por su parte, el programa de maestría en línea y presencial ha tenido impacto nacional y se han establecido convenios de posgrado compartidos con tres instituciones de educación superior: la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad de Guadalajara.

El reto que presenta este posgrado es ampliar su influencia en el país e Iberoamérica a través del Doctorado compartido y fortalecer la modalidad a distancia, así como articular de mejor modo las investigaciones de los estudiantes del posgrado con las áreas de investigación del Instituto y el mercado de trabajo altamente especializado es indispensable fortalecer al máximo el posgrado para contribuir a la formación de nuevos grupos de investigadores en otras universidades nacionales y extranjeras.

Más del 50% (12) de los investigadores del Instituto son profesores de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información que se imparte en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras. Los investigadores, han dirigido alrededor de 170 tesis. También apoyan cursos, seminarios y tesis de otras escuelas del país y del extranjero.

Un problema que debe atenderse es el limitado número de materiales de apoyo para la docencia que producen los investigadores y su participación en el programa de tutorías. Asimismo, es necesario incidir en la formación y actualización de los profesores de la licenciatura y la formación de tutores del posgrado. Además, el Instituto puede apoyar a través de la actualización de profesores a otras licenciaturas de reciente creación que imparten asignaturas afines a la disciplina dentro y fuera del *campus* universitario. Asimismo, el Instituto debe participar activamente en la creación de nuevas licenciaturas.

1.5 DIFUSIÓN ACADÉMICA

El Coloquio anual de investigación que este año llega a su treinta edición, junto con los seminarios nacionales e internacionales, además de los diversos eventos académicos que surgen del trabajo de los investigadores, han sido el medio de difusión más importante y deberá serlo en el futuro para el Instituto. En promedio, al año esta entidad realiza 25 eventos académicos y llega a convocar a más de 200 ponentes nacionales y extranjeros. La importancia de estas actividades es vital para promover el trabajo de los seminarios de investigación y la presentación de resultados de investigación individual y colectiva, además del beneficio que representa el intercambio de conocimientos con los colegas de otros países.

Sin embargo, es importante promover en estos foros la presencia de más colegas latinoamericanos, norteamericanos y de Europa, pues aunque son foros reconocidos en Iberoamérica, es necesario conocer más y mejor el trabajo de investigación que se realiza en otras partes del mundo.

1.6 PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES

El Instituto continua trabajando en proyectos interinstitucionales tan relevantes como HUMANINDEX con la Coordinación de Humanidades, UNIARTE con el Instituto de Investigaciones Estéticas y el Instituto de Biología, INFOBILA con la *International Federation of Library Associations and Institutions* (IFLA), Sección de América Latina y el Caribe (IFLA-LAC). Asimismo, se tiene signado con la Universidad Complutense de Madrid el convenio de trabajo para realizar el Seminario Hispano-Mexicano que el próximo año llega a su décima edición. Además, el Instituto apoya a diversas instituciones nacionales y del extranjero, a través de asesoría y colaboración para la planeación y realización de proyectos en diferentes vertientes de la disciplina. Los convenios de colaboración y la participación de los investigadores en

organismo públicos ha permitido establecer diversos mecanismos de vinculación con la sociedad y participación en las políticas públicas en materia de información y bibliotecas.

Los proyectos interinstitucionales y de colaboración son escasos y debe trabajarse intensamente en generar nuevos proyectos a fin de contar con nuevas fuentes de financiamiento, o bien, que coadyuven a la visibilidad del Instituto.

1.7 ASOCIACIONES INTERNACIONALES

El Instituto ha logrado posiciones importantes en la *International Federation of Library Associations and Institutions* (IFLA), ya que el Instituto fue elegido para la presidencia de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, conocida como IFLA-LAC, además uno de los investigadores del Instituto forma parte de la junta de gobierno de la IFLA; otro investigador es presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB) y otros más ocupan cargos relevantes en la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. (AMBAC).

Al igual que en el rubro antecedente, es imprescindible incrementar el número de proyectos de colaboración interinstitucional e interdisciplinaria dentro y fuera del país, ya que esto permitirá la atracción de recursos para el Instituto. Además, es indispensable incorporar más investigadores en el trabajo de las asociaciones internacionales de mayor prestigio, como es el caso de la IFLA o la *American Library Association* (ALA).

1.8 EDUCACIÓN CONTINUA Y REDES SOCIALES

El conocimiento bibliotecológico y de la información se difunde a través de los programas de educación continua y otros eventos académicos que lleva a cabo el Instituto. En promedio se atiende a 1,000 personas anualmente. Este es un espacio de profesionalización y actualización que puede lograr mayor impacto a partir de impartir más diplomados y

otras modalidades de alta especialización con valor curricular, tanto presenciales como a distancia.

El Instituto se ha incorporado plenamente a las redes sociales FACEBOOK y TWITTER, además de otros portales de difusión como YOUTUBE y WIKIPEDIA, y ha consolidado su propio canal de transmisión en Internet. Lo anterior ha permitido, además de ampliar la visibilidad y presencia del Instituto en Iberoamérica, fortalecer la comunicación entre pares de otras partes del mundo, se ha incrementado la vinculación interinstitucional y se ha potenciado la consulta y acceso de los productos de investigación y difusión. Estas redes han sido muy importantes para promover y favorecer el acceso abierto de las publicaciones del Instituto y a los eventos académicos que realiza. Como ejemplo destaco que desde que inició, hace dos años, el programa de disponer en acceso abierto las publicaciones, se han hecho más de 43,000 descargas de libros y más de 12,800 artículos, así como 1,000 números completos de la revista en PDF.

El reto más importante para este rubro es el manejo bilingüe de contenidos, incluido el sitio WEB del Instituto. Pero, además, se aprecia la necesidad de contar con un sólido programa de divulgación del conocimiento bibliotecológico y de la información dirigido a la sociedad mexicana que fortalezca la vinculación del Instituto con el país aprovechando los beneficios que brindan las tecnologías de información y comunicación.

1.9 NORMATIVIDAD

Por último, es fundamental mencionar la necesidad de reformular, actualizar y revisar en todos los apartados y artículos el Reglamento Interno que regirá la vida académica del Instituto. Tanto en su concepción y diseño, como adecuación y futuro de la Universidad, el nuevo Reglamento del Instituto deberá estar perfectamente articulado a la Legislación Universitaria y deberá incorporar altos estándares de

trabajo y de vida colegiada. También será urgente su divulgación en la comunidad académica del Instituto ya que se aprecia la falta de conocimiento del Reglamento actual y en general de la Legislación Universitaria y los reglamentos de los cuerpos colegiados.

II. Políticas académicas y acciones

Un rasgo distintivo del Instituto deberá ser su capacidad para generar conocimiento original de alta calidad académica y relevancia social. Además, este conocimiento deberá ser utilizado en la construcción de políticas públicas que permitan resolver los problemas sociales vinculados a la circulación y apropiación de la información valorada como socialmente útil.

El Instituto deberá rearticularse con las entidades académicas de la UNAM y con otras del país y del extranjero, de acuerdo con las capacidades y potencialidades del Instituto y el fortalecimiento de su vida académica. Lo anterior en el marco los programas y proyectos indicados en el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2011-2015, los cuales son: Docencia, Personal Académico, Investigación, Difusión y extensión, Vinculación y proyección y Gestión y administración.

La consolidación del Instituto dentro de la UNAM, así como en el ámbito nacional e internacional, es el eje rector de las políticas y acciones de desarrollo institucional que a continuación se presenta.

1. ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO QUE DEBE REGIR AL IIBI

De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo 54-E, fracción VII, se estipula que la elaboración del proyecto de reglamento interno de la dependencia es responsabilidad del Consejo Interno, así como promover las reformas y presentarlas ante el respectivo Consejo Técnico. Esta actividad deberá encabezarla el director del Instituto el cual preside al Consejo Interno y deberá tener prioridad en el programa de trabajo que inicie el Instituto.³

³ El Reglamento Interno con el cual está operando el IIBI data de 1981, el cual fue modificado en 1995.

2. INCREMENTO DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Se incorporarán jóvenes investigadores e implementarán programas de estancias de investigación y de estudiantes asociados. Además se institucionalizarán e incrementarán los seminarios de investigación a cargo de los investigadores del Instituto, así como el programa de posdoctorado. Lo anterior, con base en las áreas y agenda de investigación de la entidad académica. En paralelo, se buscará elevar el número de proyectos de investigación interdisciplinaria e interinstitucionales orientados a la solución de problemas nacionales, asimismo, se ampliarán los proyectos de investigación requeridos por los actores del sector público o privado. Lo anterior implica acrecentar la visibilidad del Instituto en los diversos sectores de la sociedad a través de proyectos relevantes y con pertinencia social y profesional.

Se fortalecerá el trabajo de las redes académicas del Instituto y se establecerá convenios de colaboración nacionales e internacionales con otras entidades académicas. Para tal efecto, se establecerá contacto con las entidades académicas de mayor prestigio en Latinoamérica, Estados Unidos y países europeos. Con estas entidades se realizarán actividades de estancias de investigación e intercambio académico, como puede ser la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos o el Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT) de Brasil.

También, es importante crear la oficina de apoyo a la gestión de proyectos de investigación, con el fin de extender la participación de los grupos de investigación en programas como el PAPIIT o el PAPIME, del CONACYT y otros de carácter internacional. Esto último es vital para elevar el número de fuentes de financiamiento para la investigación, pero implica desarrollar capacidades institucionales y recibir asesorías de otros institutos, así como formular proyectos relevantes y con pertinencia social.

Un ámbito de trabajo eficaz para apoyar y estimular estas tareas, es el seminario permanente de investigación del Instituto, pero es muy importante revitalizarlo a través de nuevas formas de trabajo y organización en cuanto a: planeación de sesiones, participación de investigadores o grupos de investigación del Instituto, invitados externos e investigadores en estancia posdoctoral y en la presentación de los proyectos y avances de investigación. De igual modo implica refrendar el compromiso institucional de la planta de investigadores con este seminario.

3. AUMENTO DE LA VISIBILIDAD INTERNACIONAL Y NACIONAL

Es importante aumentar los indicadores de calidad de la planta de investigadores del Instituto y para ello se debe promover las candidaturas de investigadores y lograr la obtención de premios y distinciones dentro y fuera de la Universidad, así como brindar apoyo institucional para que los investigadores busquen elevar su nivel dentro del SNI.

Se debe incorporar la revista *Investigación Bibliotecológica* a un mayor número de índices internacionales de calidad y redes, así como diversificar las colaboraciones enviadas a la revista y ampliar el número de los países de procedencia. También es importante elevar la producción de artículos de investigación original en revistas arbitradas de la especialidad y con gran prestigio mundial. Además deberá fortalecerse el proceso de arbitraje para la publicación de libros y capítulos de libro, así como para la publicación de *Investigación Bibliotecológica*.

Es indispensable concluir la digitalización y colocación en acceso abierto de los libros publicados por el Instituto, así como iniciar la publicación bilingüe de la revista *Investigación Bibliotecológica*, elaboración y difusión de reseñas bilingües (español-inglés) de los fascículos de la revista y de los libros; esta difusión puede llevarse a

cabo a través de las redes académicas y sociales del Instituto. Además, es necesario instituir el ciclo de presentaciones de libros, de la revista y de otros productos de investigación, así como su transmisión a través de los canales de la Web: *Ustream* y *Livestream*; estos ciclos de presentación deberán estar disponibles en los repositorios de videos en acceso abierto como *YouTube* y el del propio Instituto. Otra acción vital es actualizar y mejorar el sitio Web del Instituto para que los contenidos sean bilingües e iniciar con las áreas, líneas, proyectos de investigación e información referida a investigadores.

Por otra parte, se requiere incorporar más investigadores para consolidar el liderazgo del Instituto en organismos internacionales y nacionales como la *International Federation Library Association* (IFLA), colegios y asociaciones académicas y profesionales; esta incorporación es posible hacerla a través de proyectos interinstitucionales y con impacto en los diversos países de Latinoamérica.

De igual modo, es muy importante poner en marcha un sólido programa de divulgación que permita a la sociedad mexicana comprender y valorar la naturaleza y trascendencia de la disciplina bibliotecológica. Esta acción implica involucrar a los investigadores, profesores, alumnos, profesionales y especialistas, así como a instituciones y asociaciones. También se requiere profesionalizar las formas de comunicación con la sociedad para incidir en la vocación profesional y académica de los estudiantes del nivel medio superior y superior.

4. INTERACCIÓN INVESTIGACIÓN-DOCENCIA

Es relevante convertir el posgrado de Bibliotecología y Estudios de la Información en el programa de mayor prestigio académico en Latinoamérica. También debe aumentar el número de convenios de formación con universidades nacionales y extranjeras.

El Instituto deberá reforzar los vínculos y mecanismos de trabajo con la Coordinación del Programa de Posgrado a fin de acreditar el programa de posgrado ante la *American Library Association* (ALA), e instituir un programa de actualización y especialización para profesores del posgrado en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras, además de articular óptimamente las áreas de formación del posgrado con las áreas de investigación del Instituto, así como contribuir ampliamente en la consolidación de las modalidades de formación en línea y a distancia de la licenciatura y el posgrado.

Con base en el liderazgo del Instituto, es factible conformar la Red de Escuelas de Bibliotecología del país y establecer programas actualización académica, homologación de planes de estudio, reuniones colegiadas por áreas y organización de foros académicos. Por otra parte se deberá contribuir junto con otras entidades académicas al establecimiento de nuevas licenciaturas interdisciplinarias en la UNAM, tales como la Licenciatura en Organización y Registro de Bienes Culturales y la Licenciatura en Organización de Archivos Digitales y Servicios.

Otra acción de gran envergadura es elevar la calidad y el número de actividades de educación continua ya que éstas inciden directamente en la actualización académica y la profesionalización de los especialistas. Para ello es importante crear diplomados y otras modalidades de alta especialización con valor curricular, pero sobre todo que sean relevantes y pertinentes en el contexto de la disciplina y el país.

5. COHESIÓN DEL IIBI

Mejorar los mecanismos y estrategias de comunicación y convivencia con la planta académica y en la vida diaria del Instituto. Asimismo, reconocer a la planta académica del IIBI por su participación en proyectos y acciones de envergadura institucional y de trascendencia

para el Instituto y la UNAM, así como en los cuerpos colegiados que inciden en el ingreso, permanencia y promoción de la comunidad académica, como también en las comisiones técnico académicas que coadyuvan en la planeación y toma de decisiones en las áreas de servicio y apoyo académico.

Otro aspecto destacado es mejorar el conocimiento de los integrantes de la comunidad académica acerca de los instrumentos legislativos de la UNAM, las interpretaciones jurídicamente válidas y el trabajo de los cuerpos colegiados vinculados a la carrera académica. Además brindar asesoría permanente a los miembros de la comunidad académica sobre este particular.

Además de mejorar la comunicación, el reconocimiento de la planta académica y la interpretación adecuada de la legislación universitaria, es imprescindible realizar bianualmente reuniones de evaluación institucional con la planta académica del IBI.

6. SUPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA

Establecer el programa de superación y actualización del personal académico del IBI, con base en un diagnóstico institucional y en el cual participen la planta académica e instancias universitarias orientadoras. Particularmente, promover y reconocer la alta especialización a través de los indicadores y la evaluación pertinente.

7. REESTRUCTURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Elevar la calidad de los servicios de la biblioteca, con base en un diagnóstico institucional en el que participen la planta académica, usuarios e instancias universitarias. El programa de actividades que resulte deberá concordar con los altos estándares de trabajo que se ha

fijado el Instituto y deberá incluir el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación.

Deberá estructurarse un plan de sustitución tecnológica calculada a cuatro y ocho años, con el fin de evitar la obsolescencia de los equipos y las redes de cómputo. Además deberá establecerse un programa de adquisición del software requerido por los equipos y los proyectos de investigación, además de proceder a la capacitación en su uso y explotación institucional.

Se renovará el sistema de trabajo para la producción de publicaciones y los mecanismos de comunicación con la planta académica; en lo fundamental se abreviará el tiempo transcurrido en el proceso de arbitraje, corrección y edición electrónica de las publicaciones, así como su traducción.

De igual modo, deberá establecerse un plan de trabajo para captar el mayor número posible de estudiantes de servicio social para apoyar las áreas de cómputo, biblioteca, publicaciones y educación continua.

8. Adecuación y mejoramiento de las funciones administrativas del IIBI

Se mejorarán los protocolos de comunicación y se brindará asesoría expedita, así como seguimiento e información oportuna sobre la gestión y trámites requeridos por la planta académica y los trabajadores.

Además, se difundirá de modo amplio y oportuno las políticas administrativas de la UNAM, respecto a la administración de recursos financieros otorgados a los proyectos de investigación y de apoyo al personal académico para estancias de investigación e intercambio académico.

Se elaborarán programas de capacitación y actualización del personal responsable de los departamentos y oficinas de la

Administración, se mejorará la infraestructura tecnológica y el servicio electrónico personalizado.

Se implementarán programas de mejora continua de seguridad, espacios, equipo, mobiliario, servicios y limpieza para las áreas de biblioteca, cómputo, publicaciones, educación continua, cubículos de la planta académica, salas de trabajo colegiado, comedor, baños e instalaciones en general. Asimismo se intensificará el diálogo con las comisiones que representan a la planta académica y trabajadores respecto a las necesidades o problemas detectados, las soluciones propuestas y se informará sobre los resultados obtenidos.

Consideración final

Las políticas y las acciones de trabajo presentadas en este Plan de Desarrollo, están articuladas y orientadas hacia la consolidación del Instituto y se espera que contribuyan a crear un liderazgo académico renovado en Iberoamérica.

Es vital no perder de vista que se debe continuar trabajando para el fortalecimiento de la vida colegiada y el ejercicio irrestricto de la libertad de cátedra y de investigación, en un marco de excelencia académica, que asegure condiciones idóneas para la generación y transmisión del conocimiento.

Por otra parte, es esencial reconocer que el Instituto desde que nace, asume la responsabilidad social que identifica a la Universidad Nacional y ésta deberá estar presente en la agenda de investigación del Instituto, así como en la formación de recursos humanos que realiza y en la difusión de los productos de investigación que genera.